

Corresponde al expediente N° 22700 – 10786/2017

CONTRATACION DIRECTA N° 58/17

ANEXO III – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BÁSICAS

GENERALIDADES

1. TRABAJOS PRELIMINARES
 - 1.1.Limpieza previa
 - 1.2.Vigilancia y protecciones
 - 1.3.Andamios
 - 1.4.Higiene y seguridad
2. TAREAS GENERALES
 - 2.1.Drenaje de Platea de Chillers
 - 2.2.Tanques de Reserva de Agua (TRA)
 - 2.3.Apertura de vanos y colocación de celosías en Sala de Grupos Electrógenos
 - 2.4.Reubicación e instalación de luminarias en Sala de Grupos Electrógenos
 - 2.5.Impermeabilización de muros exteriores de Sala de Grupos, Bombas y Dependencias Contiguas
 - 2.6.Reparación de goteras en Sala de Grupos
 - 2.7.Impermeabilización de cubierta C.P.D.
 - 2.8.Sellado de filtraciones en vigas de arriostramiento de placas de hormigón
 - 2.9.Reposición de placas de revestimiento exterior en sala de corte y desglose
 - 2.10. Canaletas y zinguería en sala de corte y desglose
 - 2.11. Pintura exterior en sala de corte y desglose
 - 2.12. Reparación y puesta en funcionamiento de las bombas del sistema contra incendio exterior
 - 2.13. Readecuación del sector de bombas del sistema contra incendio exterior
 - 2.14. Instalación de luminarias de emergencia y reemplazo de kits de emergencias existentes
 - 2.15. Reparación de Alambrado Perimetral
 - 2.16. Alambrado Perimetral h.:2.00mts.
3. AYUDA DE GREMIOS
4. DIAS Y HORARIOS DE TRABAJO
5. LIMPIEZA

DETALLE Y CARACTERÍSTICA DE LA CONTRATACIÓN

Renglón: único

Cantidad: 1

Artículo y Características:

Drenaje Platea de Chillers:

Se procederá a ejecutar en la platea existente, dos canalizaciones de 0.15x1.20 cuya pendiente no supere el 5%, las cuales serán cubiertas por rejillas tipo guardaganado de hierro negro. Las canalizaciones terminaran en un tramo de caño de Ø40, el cual superado el muro perimetral tendrá libre escurrimiento.

Tanques de reserva de agua (TRA):

Se deberá proceder al retiro de los cuatro (4) TRA, a efectos de ser reemplazados por otros de la misma capacidad, estos serán de acero AISI304, y se asentaran sobre una superficie plana y resistente a efectos de evitar deformaciones.

Apertura de vanos y colocación de celosías en Sala de Grupos Electrógenos:

Sobre cada uno de los accesos se abrirá un vano de 1.20x1.50mts, aproximadamente, los cuales deberán quedar perfectamente alineados y terminados.

Sobre cada una de las paredes laterales de la sala, se ejecutara la apertura de un vano de idénticas medidas a los existentes (aproximadamente 1.40x1.90mts) en los cuales se colocaran celosías de chapa de idénticas características a las existentes.

Reubicación e instalación de luminarias en Sala de Grupos Electrógenos:

Se deberán reubicar las cuatro (4) luminarias de colgar existentes e instalar dos (2) de idénticas características a estas. De la totalidad de las seis (6) luminarias de colgar, tres (3) deberán contar con kit de emergencia.

Se deberán reemplazar los dos (2) kit de emergencia instalados.

Impermeabilización de muros exteriores de Sala de Grupos, Bombas y Dependencias Contiguas:

Se aplicara con pistola una pintura a base de hidrófugos penetrantes, que repelen el agua en superficies con poros de hasta 3 mm de abertura superficial. Sera incolora y no formara

película sobre la mampostería. Se limpiaran y cepillarán los muros internos a efectos de que queden libres de salitre.

Reparación de goteras en Sala de Grupos:

Se repara mediante técnicas de zinguería la gotera existente sobre el sector de tablero de bombas y toda aquella que pudiera aparecer en las sucesivas lluvias.

Impermeabilización de cubierta C.P.D.:

Se deberá retirar en su totalidad la membrana existente dañada, despegada o aglobada, y se colocará una nueva membrana asfáltica geotextil (lámina asfáltica de 43 kg.). En caso de detectarse fisuras luego del retiro de la membrana original, se procederá a la reparación de las mismas con sellador elástico de base asfáltica. Por últimos se darán tres manos de pintura fibrada de idéntica condiciones y color a la existente. Estos trabajos se extienden a todos los perímetros y encuentros de cubiertas con cargas, parapetos y vigas invertidas.

Sellado de filtraciones en vigas de arriostramiento de placas de hormigón:

Se deberá proceder al retiro de todo el sellado existente para su posterior reconstrucción mediante técnicas de calafateado.

Reposición de placas de revestimiento exterior en sala de corte y desglose:

Se deberán proveer, colocar y reemplazar la totalidad de las placas, cementicias de 8mm, faltantes, deterioradas, quebradas o fisuradas, y su estructura de sostén.

Canaletas y zinguería en sala de corte y desglose:

Se deberá ejecutar, limpieza reparación y reemplazo de toda la zinguería y canaletas detalladas

Pintura exterior en sala de corte y desglose:

Se deberá pintar todo el perímetro exterior de la sala, su basamento carpinterías y elementos metálicos

Reparación y puesta en funcionamiento de las bombas del sistema contra incendios exterior:

Desmontar y retirar cada una de las bombas de agua del sistema contra incendios, dos de alto caudal trifásicas de 10HP y una presurizadora de 3HP a efectos de ser reparadas. Instalación y puesta en marcha.

Readecuación del Sector de Bombas del sistema contra incendios exterior:

Corresponde al expediente N° 22700 – 10786/2017

Se incluirán en la oferta:

La totalidad de los trabajos ejecutados con materiales y mano de obra.

Se demolerá la losa existente y se elevarán la altura de los mampuestos perimetrales hasta lograr una altura de 2.50mts. de nivel de piso interior. La cubierta estará conformada por una losa de H^ºA^º, por último se colocará una puerta doble de chapa.

Instalación de luminarias de emergencia y reemplazo de kits de emergencia existentes:

Se deberán proveer, reemplazar e incorporar, según se detalla, la totalidad de los kits de emergencia de los apliques y equipos estancos, e instalar y proveer los equipos compactos, apliques de techo embutidos y equipos estancos detallados.

Reparación de Alambrado Perimetral:

Se deberá proceder a la terminación y reparación del mismo en los sectores donde el alambrado hace contacto con la cabina de vigilancia policial y el ingreso vehicular. Aproximadamente **10mts** lineales alambrado romboidal de 2.50mts de altura con tres alambres de púas de coronamiento.

También se deberá proceder al recambio de un poste de hormigón de 0.15x0.15 y 4.00mts de altura, y reparar los sectores de alambrado romboidal dañados en la totalidad del perímetro. Aproximadamente **1.00m²**.

Alambrado Perimetral 2.00mts.:

A fin de completar el cerramiento del predio se deberá instalar un alambrado romboidal de 2.00mts. de altura por 6.50mts con sus respectivos alambres de púas (posteo existente). Se instalará entre los dos accesos vehiculares un alambrado de 2.00mts. de altura y 11.00mts de extensión, con sus correspondientes alambres de púas y postes de hormigón. El mismo contará con una puerta de alambre de 0.80mts de ancho.

Se incluirán en la oferta:

La totalidad de los trabajos ejecutados con materiales y mano de obra.

Plazo de ejecución: treinta (30) días, a partir de la firma del contrato.

Los trabajos anteriormente especificados comprenden la provisión de materiales y tareas para la impermeabilización y adecuaciones menores, del Edificio del Centro Procesamiento de Datos, ubicado en la calle 508 y 16 del Partido de La Plata.

Es importante que el CONTRATISTA comprenda el fin mismo de los trabajos y sus correspondientes rubros, de modo tal que pueda advertir tareas no incluidas dentro de la presente documentación técnica. La no inclusión de tareas por parte de ARBA, y que por su carácter sean obvias e insustituibles de acuerdo al fin de la contratación, deberán ser advertidas e incluidas por el CONTRATISTA en la planilla de cotización por rubros, sin considerarse tareas adicionales. Los trabajos deberán entregarse en perfecto estado de funcionamiento con todos los rubros concluidos. Si surgieran imprevistos durante la ejecución que se debieran sortear a los efectos de poder cumplir con el fin último de los trabajos, los mismos serán resueltos por el CONTRATISTA sin que esto implique una redeterminación de la cotización de las tareas.

La Contratista tendrá a su cargo la provisión de especialistas y materiales para la ejecución de lo descrito y que en concepto de ayuda de gremios sea necesario realizar.

Los trabajos se realizarán por el sistema de Ajuste Alzado, lo que implica la ejecución de todas las tareas acabadas y perfectas, por un precio único y total.

Profesionales del Área Arquitectura del Departamento de Servicios e Infraestructura, tendrá a su cargo, la supervisión de los trabajos a realizar. De comprobarse tareas no efectuadas, la dependencia antedicha le exigirá al adjudicatario la correcta ejecución.

El hecho de que en ocasión de llevarse a cabo las inspecciones previstas, se omitiera formular observaciones relativas a la ejecución de trabajos, no implicará la aceptación de los mismos si a su término se encuentran deficiencias y alteraciones que inhiban la recepción de conformidad, no pudiendo el adjudicatario utilizar tal circunstancia y ninguna otra, para eludir la responsabilidad y abstenerse de la reconstrucción de lo que hubiera realizado incorrectamente, ya sea por deficiencia de los trabajos y/o debido a la mala calidad de los materiales, reconstrucción a la que queda obligado a simple estimación de la inspección actuante.

Todas las modificaciones que pudieran surgir en el transcurso de las distintas tareas, deberán ser conciliadas con la supervisión.

GENERALIDADES

1-TRABAJOS PRELIMINARES

Corresponde al expediente N° 22700 – 10786/2017

1.1. Limpieza previa

Antes de iniciarse las tareas, se limpiará todo el sector a intervenir, se desmontaran todas las instalaciones y equipos obrantes en el lugar sin perjudicar el suministro de algún servicio en el edificio. Ejecutadas estas tareas, se comenzara con los trabajos específicos.

1.2. Vigilancia y protecciones

Es responsabilidad del CONTRATISTA mantener vigilancia permanente en toda el área de intervención, siendo único responsable de los robos o deterioros que puedan sufrir materiales, estructuras, artefactos y demás elementos en su zona de trabajo. Tomará todas las precauciones a fin de evitar accidentes a personas, y daños a propiedades linderas.

1.3. Andamios

Se utilizará el tipo de andamio más adecuado en función de las tareas a ejecutar. Deberán responder a la legislación vigente del municipio de la Ciudad de La Plata. De no estar reglamentado en el Código de Edificación se tomará como referencia el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.4. Higiene y seguridad

En todo lo relativo a Higiene y Seguridad en el Trabajo para la actividad de la Construcción, imperará lo establecido por la Ley Nacional 24.557 y su reglamentación, el Decreto 911/96, las resoluciones, disposiciones y demás normas vigentes y futuras, así como las ordenanzas u otras disposiciones provinciales o municipales que resulten de aplicación.

2-TAREAS GENERALES

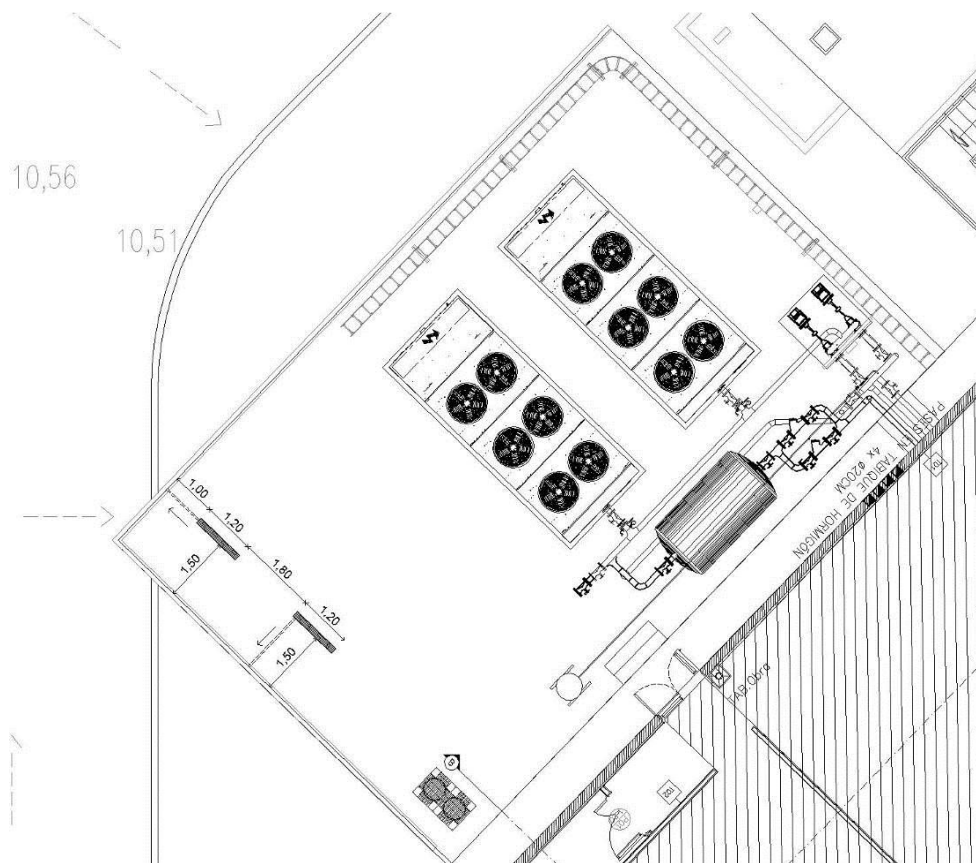
2.1 Drenaje de Platea de Chillers:

El CONTRATISTA procederá a ejecutar dos canalizaciones en la platea de hormigón de 0.15mts. de ancho por 1.20mts. a efectos de que sirvan como drenaje de las aguas de lluvia. Estas canalizaciones terminaran, en su extremo de mayor pendiente, con un tramo de caño de PVC de Ø40, el cual una vez traspasado el tabique de cerramiento de la platea drenara libremente al terreno absorbente. Por último se colocara una rejilla tipo

guardaganado cubriendo toda la extensión de la canaleta, la cual será construida con planchuelas de 1¼"x3/16" y marco de hierro ángulo.

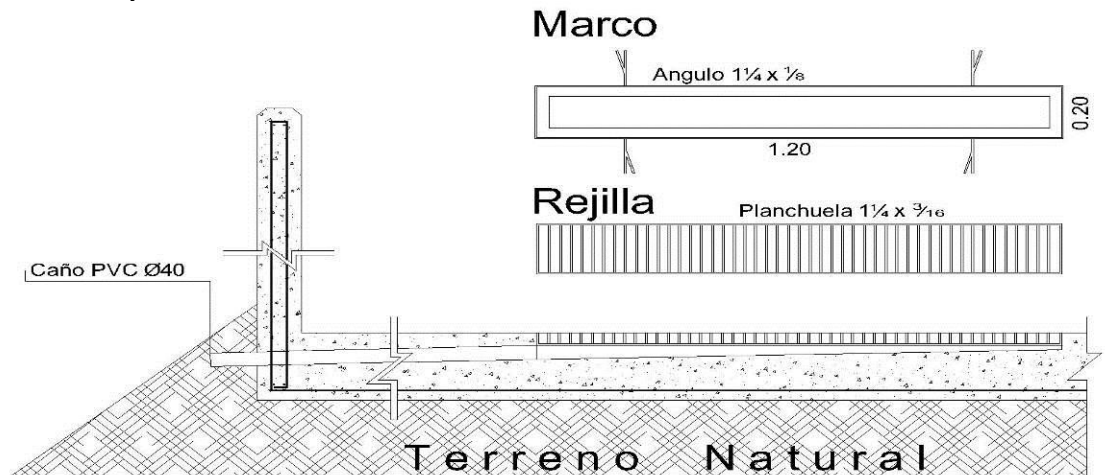
Salvo indicación en contrario de la SUPERVISION, los materiales que provengan de la demolición quedarán en propiedad del CONTRATISTA, quien los retirará del predio, no pudiendo utilizarlos en las nuevas construcciones. Los elementos que queden en poder de ARBA deberán ser llevados por el CONTRATISTA hasta donde le indique la SUPERVISION, y siempre dentro de un radio de 80 Km del lugar.

Esquema Ubicación Sobre Platea



Corresponde al expediente N° 22700 – 10786/2017

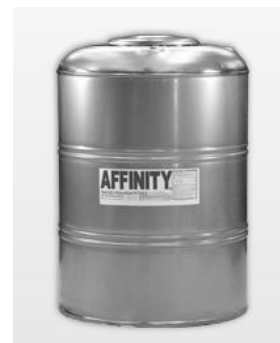
Detalle Rejilla



2.2 Tanques de Reserva de Agua (TRA)

Se deberá proceder al vaciado y retiro de los TRA existentes, a efectos de ser reemplazados por otros de la misma capacidad, los cuales serán de acero inoxidable (AISI304). A fin de evitar la deformación de los mismos estos descansaran sobre una estructura metálica, la que se instalara una vez reemplazada la maya de metal desplegado existente por otra de similares características.

Cabe aclarar que las bases de apoyo de los TRA **no deberán contar con patas**, la base apoyará directamente sobre la estructura metálica existente, previo reemplazo del metal desplegado señalado anteriormente.

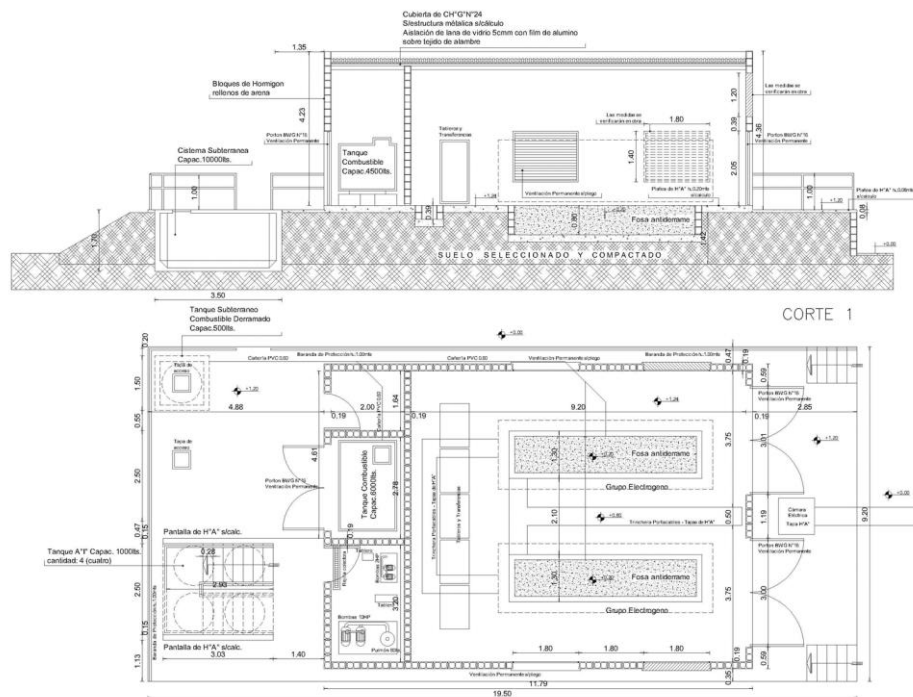


2.3 Apertura de vanos y colocación de celosías en Sala de Grupos Electrónicos:

Sobre cada uno de los portones de acceso a la sala de grupos electrógenos, y centrado con respecto al grupo instalado, y el sector destinado a la instalación del segundo grupo se deberá abrir un vano de 1.20x1.50mts aproximadamente, los mismos deberán quedar perfectamente recuadrados y adintelados. Al ser mampostería de bloques de

hormigón se deberá guardar sumo cuidado en respetar las líneas de juntas y modulación de los bloques.

Sobre las paredes laterales de la sala, se ejecutara la apertura de un vano de idénticas medidas a los existentes (aproximadamente 1.40x1.90mts) en los cuales se colocaran celosías de chapa N°16 de idénticas características a las existentes.



2.4 Reubicación e instalación de luminarias en Sala de Grupos Eléctricos:

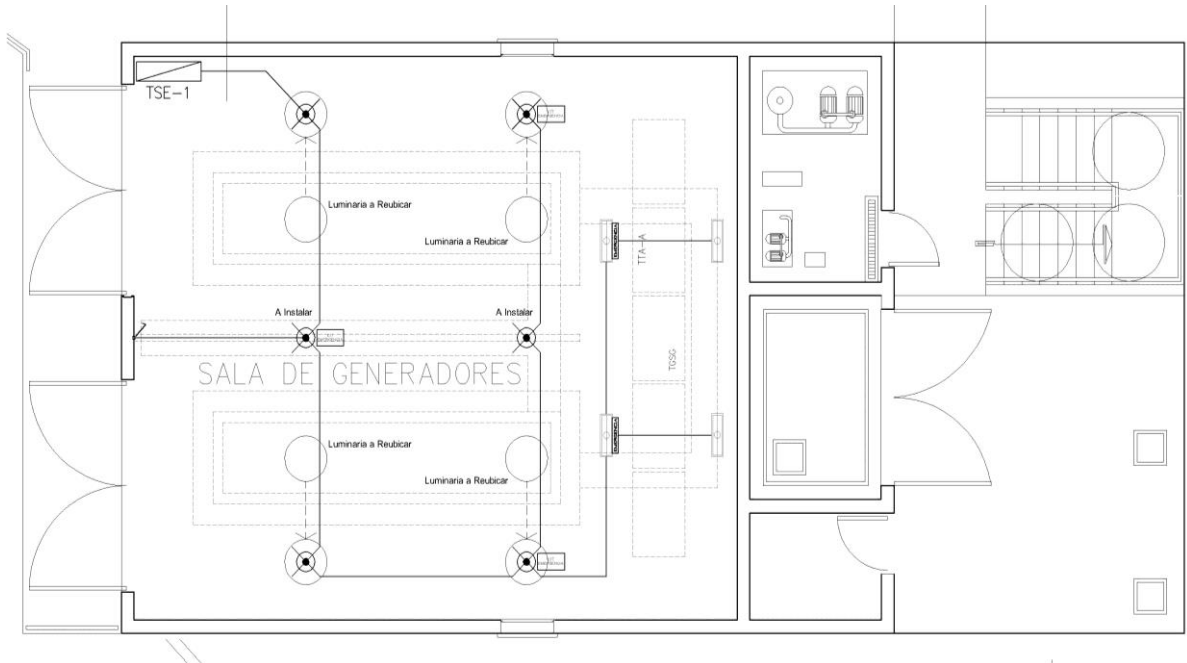
Al tablero seccional existente, acometen los distintos circuitos de tomas y bocas de la Sala de Grupos, el cuarto de bombas y las dependencias contiguas a este.

Una llave de un punto alimenta la iluminación completa de la sala, la cual cuenta con cuatro (4) artefactos colgantes estándar y cuatro equipos genéricos con tubos fluorescentes T8 Ø26 x 1200mm 2x36w, dos de los cuales cuentan con kit de emergencia, que en la actualidad se encuentran agotados.

A los efectos de dejar la sala en óptimas condiciones de iluminación se deberá proceder a reubicar las cuatro (4) luminarias de colgar existentes e incorporar dos de las mismas características. De las seis (6) que quedaran instaladas tres (3) deberán contar con kit de emergencia 18-36w con autonomía no menor a 90 minutos.

Por último se deberá proceder al reemplazo de los dos kit de emergencia instalados en los equipos genéricos de tubos fluorescentes.

Corresponde al expediente N° 22700 – 10786/2017



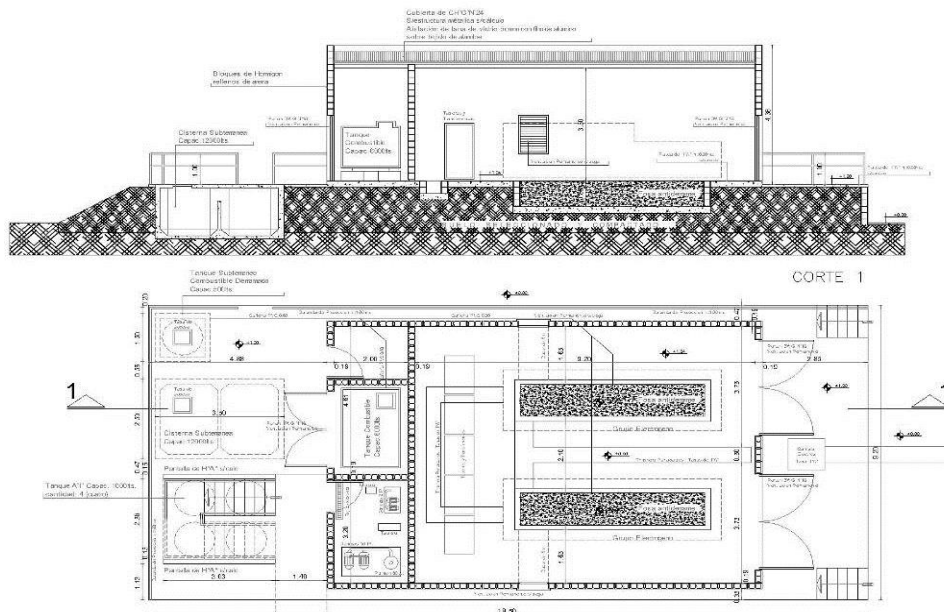
2.5 Impermeabilización de muros exteriores de Sala de Grupos, Bombas y Dependencias Contiguas:

En toda la superficie exterior del recinto especificado, incluyendo las cargas, se deberá proceder al hidrolavado y limpieza de la mampostería a efectos de eliminar el salitre, con el fin de lograr una correcta aplicación del hidrófugante de penetración.

Este producto hidrófugo, deberá ser penetrante de poro abierto, repelente el agua en superficies con poros de hasta 3 mm de abertura superficial y lograr una penetración aproximada de 10 mm en la mampostería, no deberá formar película sobre la superficie, permitiendo la transmisión de vapor de agua, es decir que permite "respirar" al muro. Estos líquidos, muy fluidos, se aplicarán con máquina de pintar a presión con soplete, sobre la pared bien seca para lograr la absorción del producto sin dejar brillo superficial.

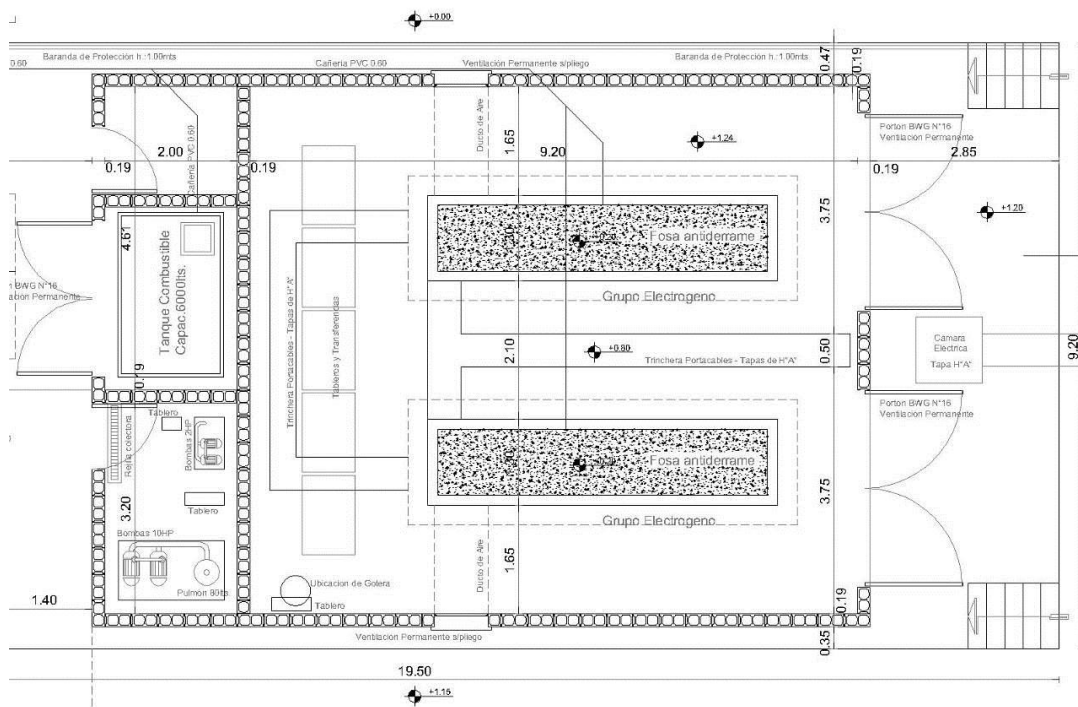
Para finalizar se deberá proceder al lavado y cepillado de las mamposterías internas a efectos de que queden limpias y libre de salitre.

Sector a Intervenir



2.6 Reparación de goteras en Sala de Grupos:

Se procederá a reparar mediante técnicas de zinguería la gotera existente sobre el sector de tablero de bombas y toda aquella que pudiera aparecer en las sucesivas lluvias.



Corresponde al expediente N° 22700 – 10786/2017

2.7 Impermeabilización de cubierta C.P.D.:

Se deberá retirar en su totalidad la membrana existente dañada, despegada, o aglobada y se colocará una nueva membrana asfáltica geotextil de tipo LAMI-PLAS GEOTEXTIL (lámina asfáltica de 43 kg.). En caso de detectarse fisuras luego del retiro de la membrana original, se procederá a la reparación de las mismas con sellador elástico de base asfáltica.

La superficie a trabajar deberá estar absolutamente limpia, libre de polvo, partículas, arena, oxido, suciedad, musgo, o cualquier otro tipo de desechos. Previo a la colocación se realizará la imprimación según recomendaciones del fabricante.

Se deberá aplicar dos manos perpendiculares entre sí, a razón de 500 cm³ por m² sobre un sustrato seco y limpio de emulsión asfáltica base acuosa con especificación IRAM 6817, con el objeto de fijar las partículas sueltas, la cual después se deberá vincular a la capa asfáltica de la membrana asegurando el pegado de “asfalto contra asfalto” para lograr una perfecta y durable adherencia de la membrana contra el sustrato.

Los rollos serán desenrollados directamente sobre la cubierta, dejándolos reposar unos minutos para su estabilización y amoldado a la superficie.

Serán colocados sucesivamente comenzando siempre por la parte baja de la cubierta hacia la parte más alta. Siempre se deberán colocar en forma perpendicular a la caída de las aguas.

El film de polietileno inferior se calentará hasta fundirlo con un soplete de gas envasado con buena llama. Se deberá tener la precaución de no quemar el asfalto en demasía y sobre todo, no dañar el alma central de la membrana; para esto se deberá utilizar personal capacitado.

Posteriormente se procederá a adherir la membrana sobre la superficie, ya imprimada y libre de suciedades, etc. ejerciendo presión para lograr una buena adherencia. A continuación se colocará el rollo contiguo de la misma manera enunciada, asegurándose que quede un traslape o montaje uno sobre otro de 8 a 10 cm.

Se deberá mantener presión en toda la superficie de la membrana y sobre todo en el traslape hasta que el asfalto caliente rebasa por el borde de la membrana, quedando así una pequeña banda de 1 a 2 cm de asfalto a modo de costura, está deberá ser pintada con una pintura acrílica, para lograr un excelente acabado final de la cubierta.

La colocación de membranas deberá referirse a Norma IRAM 12627 y solo se aceptará anclaje totalmente adherido al sustrato.

Por últimos se darán tres manos de pintura fibrada de idéntica condiciones y color a la existente. Estos trabajos se extienden a todos los perímetros y encuentros de cubiertas con cargas, parapetos y vigas invertidas

Se deberá contemplar la totalidad de los trabajos, ya sea que estos estén especificados en los planos o sean imprescindibles para la buena y correcta terminación de la azotea.

Correrán por cuenta del Contratista todos los arreglos necesarios que deban efectuarse por eventuales deterioros que pudiera sufrir durante el desarrollo de las tareas por filtraciones, goteras, etc. No podrá alegarse como excusa que el trabajo no se efectuó de acuerdo a planos.

Todos los conductos, tubos de ventilación, chimeneas y cualquier otro elemento que atraviese las cubiertas y emerja del techo, irán provistos de un sistema de babetas, guarniciones, etc., que asegure la perfecta protección hidráulica de los techados y se deberán ejecutar después de haber aprobado la DDO los detalles correspondientes.

Asimismo, se observarán idénticas precauciones para todos los perímetros y encuentros de cubiertas con cargas, parapetos y vigas invertidas, etc. Se tendrá especial cuidado en la unión de las capas de aislación hidráulica con las bocas de desagüe, haciendo penetrar las mismas dentro de ellas y colocando luego sobre éstas el marco de hierro fundido para recibir la rejilla correspondiente.

No se ejecutarán trabajos en condiciones climáticas o cuando se desarrollan en el lugar de la remodelación actividades que puedan afectar la calidad de los mismos. El personal que se utilice para estos trabajos será especializado.

Durante la ejecución actuará bajo las órdenes de un encargado o capataz idóneo que deberá estar permanentemente en sitio durante el período que dure la realización de los trabajos.

El Contratista garantizará por escrito y por un período no inferior a 5 años la calidad de los trabajos, ya sean realizados por ella o por medio de Subcontratistas previamente aceptados por la DDO.

Esta aceptación no exime al Contratista por la responsabilidad que le cabe por la calidad del techado a ejecutar. La cubierta será probada hidráulicamente, una vez ejecutada la membrana.

Sector a Intervenir 210.00m² / Estimado a Reparar 120.00m²

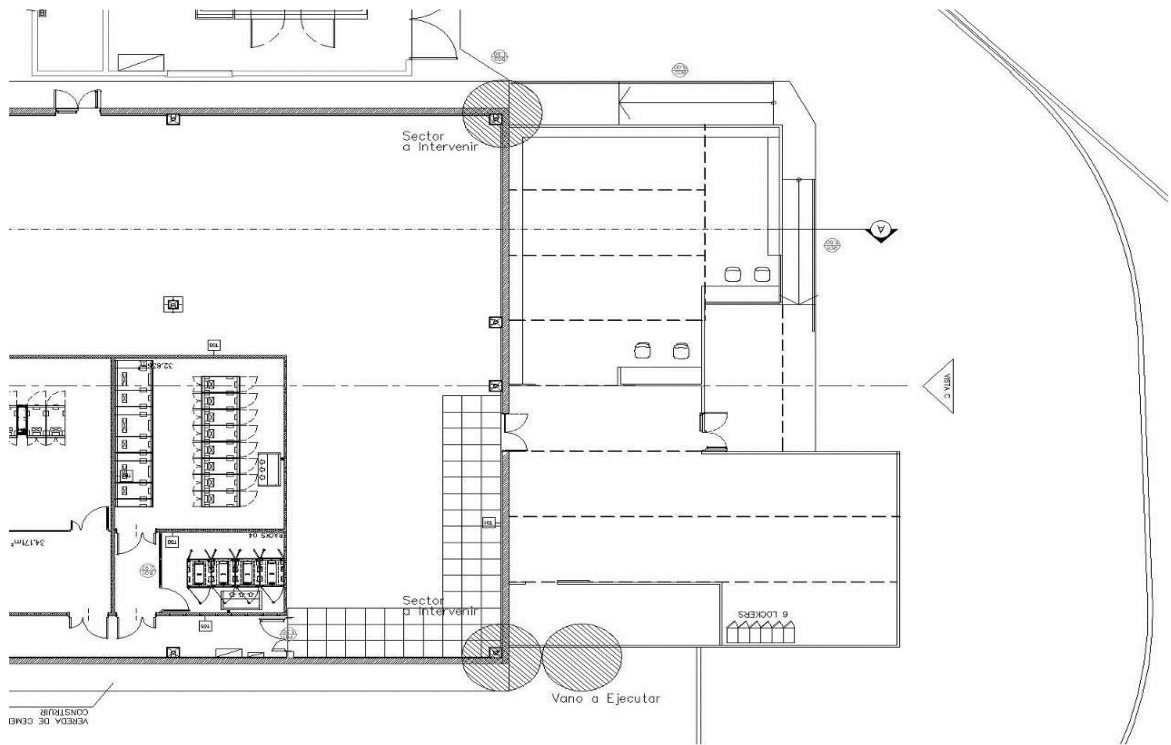
2.8 Sellado de filtraciones en vigas de arriostramiento de placas de hormigón:

En los sectores interiores, señalados renglones abajo, se deberá proceder al retiro de todo material que conforma la junta de trabajo entre las vigas de arriostramiento de las placas de hormigón y las columnas. Una vez retirado todo este material se deberá proceder a dejar la zona perfectamente limpia a efectos de desarrollar mediante técnica de calafateado la recomposición de la misma. El sector deberá quedar perfectamente sellado a fin de evitar el ingreso de agua proveniente de las lluvias. Cuando se deba trabajar bajo piso técnico, se podrá desmontar el mismo quedando a cargo de la Contratista el correcto anclaje y montaje de todos los componentes que conforman la estructura del mismo.

Exteriormente se deberán ejecutar los mismos trabajos señalados para el interior del edificio. Estos trabajos se desarrollaran ejecutando un vano en la mampostería de cierre de los containers que conforman el sector de Corte y Desglose, por el cual se accederá a los sectores a intervenir.

Una vez finalizado estos trabajos, se recompondrá la mampostería e instalara una puerta metálica, tipo pasa hombre. Por último se realizarán los trabajos de pintura necesarios a efecto de dejar el sector en perfecto estado de terminación.

Corresponde al expediente N° 22700 – 10786/2017



De la misma manera antes descrita se deberá desarrollar los trabajos de impermeabilización del sector comprendido debajo del piso técnico que conforma la circulación de acceso a la Sala de Máxima Seguridad. El sellado interior se deberá efectuar protegiendo las instalaciones ubicadas en el sector, sin causar daños a ellas, ni interrumpir el servicio que presta el CPD. De ser necesario el desarme y armado del piso técnico, quedara bajo la responsabilidad del Contratista su correcto armado y sustentabilidad. Exteriormente en plano de unión que conforma el paramento vertical y la vereda se procederá al picado y calafateado según lo descrito.

2.9 Reposición de placas de revestimiento exterior en sala de corte y desglose:

Se deberán proveer, colocar y reemplazar la totalidad de las placas, cementicias de 8mm, faltantes, deterioradas, quebradas o fisuradas, y su estructura de sostén de encontrar que las mismas no se encuentran en buen estado de conservación, ni aptas para su función, en todo el perímetro exterior de la sala a refuncionalizar. Una vez colocadas se deberá proceder a la ejecución del revestimiento plástico texturado exterior. Por último se procederá al pintado con látex exterior de todo el perímetro del recinto y su basamento.

Todas aquellas placas que se encuentren flojas, sueltas o con sus fijaciones deterioradas deberán ser fijadas correctamente a la estructura portante de las mismas.



2.10 Canaletas y zinguería en sala de corte y desglose:

Se deberá proceder a efectuar la limpieza y mantenimiento de 11.00mts la canaleta pluvial ubicada en sector de unión entre el edificio del CPD y los shelters que conforman el sector de Corte y Desglose para proceder posteriormente a verificar su estado de conservación a fin de detectar y reparar cualquier desperfecto que la misma presente (foto 1).

Por otra parte, se deberá retirar las chapas que configuran el cierre de la cubierta, para proceder efectuar una babeta de 8.50mts de extensión (foto 2) de idénticas características a la que se observa en la foto (3).

Por último, y dado el grado de deterioro, se tendrá que extraer y reemplazar 6.50mts de la canaleta existente, que linda con la rampa de acceso al sector (foto 4).

- **Canaletas:** Se realizarán en chapa galvanizada BWG N° 20 con uniones soldadas con estaño, con pendiente mínima 3 mm por metro. Soporte y apoyos de planchuelas de acero galvanizado. Los accesorios, cabezales y embudos serán de chapa galvanizada BWG N° 20 y estarán dimensionados de tal forma de permitir el normal escurrimiento evitando cualquier obstrucción. El encuentro entre la canaleta y las chapas, en correspondencia con la última correa, se sellará con banda aislante hidrófuga preformada.

- **Zinguerías:** Se incluyen aquí la totalidad de los elementos de cerramiento, accesorios de cubierta, cierres laterales, encuentros entre distintos planos de chapa, entre chapas y elementos verticales, canaletas, muros, cumbreras y la resolución de cualquier situación de encuentros distinta a las de chapas contiguas y paralelas.

- **Selladores:** Los selladores a utilizar serán del tipo elásticos poliuretánicos de uno o dos componentes, de marcas reconocidas en plaza. Las superficies que reciban este sellado deberán tratarse de acuerdo a lo indicado por el fabricante del producto.

Corresponde al expediente N° 22700 – 10786/2017



Foto 1



Foto 2



Foto 3

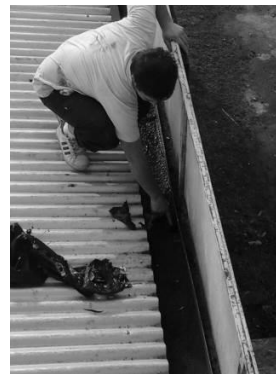
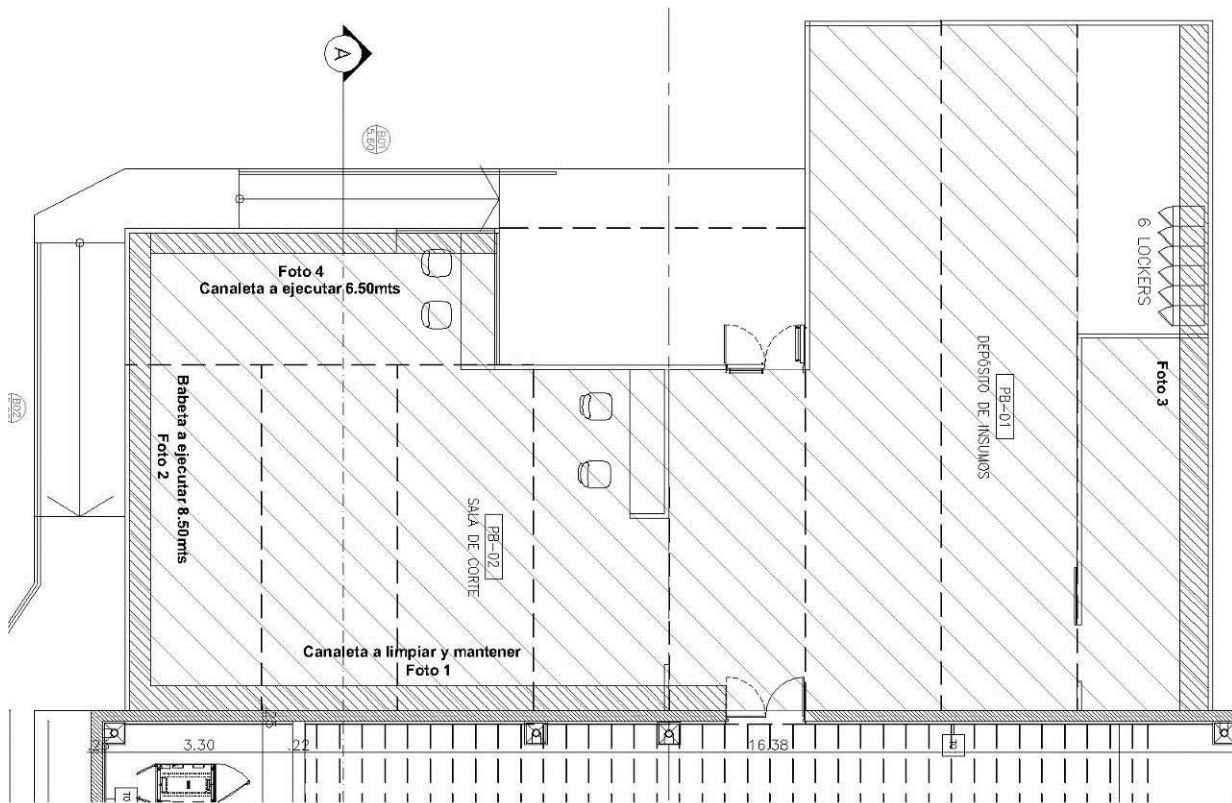


Foto 4



2.11 Pintura exterior en sala de corte y desglose:

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a las reglas de arte. Todos los elementos a pintar deberán ser limpiados prolijamente y preparados en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura, barnizado, etc. Los defectos que pudieran presentar los elementos a pintar deberán ser corregidos con anterioridad.

Para la ejecución de los trabajos el CONTRATISTA procederá a colocar protecciones, guardapolvos, burleteado de aberturas, y todo otro elemento protector necesario para el resguardo de los bienes y personas. Se verificará antes de cada jornada de trabajo el perfecto sellado de ventanas, tomas de aire, extractores, etc. El CONTRATISTA será responsable de limpiar o reponer a su costo los elementos afectados. Terminadas las tareas de pintura se verificará la limpieza de rejillas, desagües, canaletas, etc.

Todos los guardapolvos, andamios y balancines se ajustarán a las disposiciones municipales vigentes, no admitiéndose el uso de silletas, salvo en casos especiales y previa autorización de la Supervisión. No obstante lo manifestado, el hecho de contar con dicha aprobación no exime de las responsabilidades que le pudieran corresponder emergentes en la deficiencia de la construcción de los citados elementos.

El CONTRATISTA comunicará a la Supervisión cuando vaya a aplicar cada mano de pintura. En lo posible, se acabará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente. La última mano de pintura se dará después que todos los otros gremios que integran la obra hayan terminado sus trabajos. Será indispensable para la aceptación de los

Corresponde al expediente N° 22700 – 10786/2017

trabajos que éstos tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, rugosidades, desniveles, etc.

Si por deficiencia del material, mano de obra, u otra causa no se satisfacen las exigencias de terminación y acabado, el CONTRATISTA efectuará los retoques o reparaciones necesarias para lograr un acabado perfecto a solo juicio de la INSPECCIÓN, sin que esto constituya trabajo adicional.

Látex para exteriores

Sobre las superficies perfectamente preparadas, se aplicará un mínimo de 2 manos de pintura acrílica para exteriores “Kem Loxon” de SHERWIN WILLIAMS o similar, color a determinar. La primera mano se aplicará diluida al 20% con agua, las manos siguientes se rebajarán hasta un 10 % con agua según absorción de las superficies. Se dejarán transcurrir un mínimo de 4 hs entre las manos a aplicar.

Pintura de carpinterías y elementos metálicos:

Preparación de superficies

Las partes oxidadas serán tratadas con líquido desoxidante y posteriormente pintadas con 2 manos de antióxido sintético “Dulux” de ALBA o similar. Se utilizará como diluyente aguarrás mineral. El intervalo entre la aplicación del antióxido y la pintura de terminación será de 8 a 72 horas. Las partes degradadas serán tratadas con masilla a la piroxilina, lijándose luego hasta obtener superficies limpias, lisas y al ras.

Esmalte sintético

En carpinterías y herrerías, y sobre superficies perfectamente preparadas, se aplicarán un mínimo de tres (3) manos de esmalte sintético brillante “Kem Lustral” de SHERWIN WILLIAMS o similar, color a determinar. La primera mano se aplicará diluida al 30% con aguarrás mineral, las manos siguientes se rebajarán hasta un 10 % con aguarrás mineral. Se dejarán transcurrir un mínimo de 12hs entre las manos a aplicar, lijando la superficie antes de cada mano. En el caso de carpinterías exteriores podrá utilizarse esmalte sintético satinado o semimate.

2.12 Reparación y puesta en funcionamiento de las bombas del sistema contra incendio exterior:

Se procederá a desmontar y retirar cada una de las bombas de agua del sistema contra incendios, dos de alto caudal trifásicas de 10HP y una presurizadora de 3HP; las mismas se encuentran con enclavamiento mecánico debido a un largo periodo de inactividad, y problemas en los bobinados de los motores. Se procederá al desarme de los cabezales de las mismas, realizando su limpieza, se cambiaran los sellos y rulemanes, se pintaran con pintura anticorrosiva interior y se re armaran para su puesta en marcha. En el caso que alguna de las bombas mencionadas presente problemas en el bobinado del motor (fugas o cortocircuitos del mismo) se procederá a retirarla para reparación. Se contempla también el cambio de aquellas válvulas esféricas de paso y acople dado que algunas de ellas presentan enclavamiento por obstrucción o corrosión en su interior. Una vez realizadas todas las reparaciones, quedara determinar si el sistema de control automático funciona correctamente, de no funcionar se deberá proceder a su reparación.

2.13 Readequación del sector de bombas del sistema contra incendio exterior:

A los efectos de lograr un fácil acceso al sector de bombas se deberá proceder a la demolición de la losa existente y elevar con bloques de hormigón los mampuestos perimetrales hasta lograr una altura de 2.50mts. libres desde el nivel de piso interior terminado. La cubierta estará conformada por una losa de hormigón armado de 8cm de espesor con leve pendiente para su escurrimiento. La mampostería será impermeabilizada de idéntica manera a la sala de grupos y dependencias contiguas.

Por último se instalará una puerta doble metálica con pasador y rejillas de ventilación permanente en su parte inferior y superior.



2.14 Instalación de luminarias de emergencia y reemplazo de kits de emergencias existentes:

Se deberán reemplazar en su totalidad los equipos de emergencia instalados en los apliques de techo 505x505x94mm c/Louver, modelo Confort C336 DP90, por kit de emergencia marca Gama o similar, modelo EBM -180 N°1 de 220VCA/50Hz – batería 4.8v 1.8Ah, con autonomía no menor a 110 minutos, y proveer de los mismos en todo aplique que la Supervisión considere necesario. Se deberán proveer un total de cinco (5) kit de los mencionados que quedarán en depósito de ARBA a los efectos de ser sustituidos cuando se requiera.

De la misma manera se deberá proceder con todos los equipos estancos con tubos fluorescentes T8 Ø26 x 1200mm 1x36w ubicados sobre pasillo de circulación de platea de chillers y sala de grupos electrógenos, que cuentan con kit de emergencia. Los kit a proveer e instalar serán de la misma. Tanto en sanitario masculino, como femenino y discapacitado se deberá proveer a una de las luminarias de cada sector un kit de emergencia de los descritos a fin de contar con iluminación de emergencia en esos locales.

Sobre los portones de acceso a sala de grupos electrógenos, en cada acceso a las dependencias contiguas, en el recinto de bombas y en el acceso al CPD se deberán proveer e instalar equipos estancos con tubos fluorescentes T8 Ø26 x 1200mm 1x36w con sus respectivos kit de emergencia.

Corresponde al expediente N° 22700 – 10786/2017

Sobre cada uno de los egresos de los locales de Circulación y Sanitarios, se deberá instalar lámparas led de emergencia empotrables en cielorraso, de 38 leds Gx-16Pwl y autonomía no menor a 4hs -

Por último se deberán proveer e instalar ocho (8) equipos compactos de luz de emergencia a led marca Atomlux, modelo 2028 Led, o de similares características técnicas, los mismos serán dispuestos según especificaciones de la Supervisión y se ubicarán cuatro (4) en la Sala de Máxima Seguridad, y uno por cada sala de Energía y Comunicaciones.

2.15 Reparación de Alambrado Perimetral:

Se ejecutara el tendido y tensado del alambrado perimetral existente, en la zonas indicadas en el plano y fotos, a tal fin se deberá proveer el posteo necesario el cual será de idénticas características al existente (hormigón pretensado de 0.15x0.15x4.00mts de h.). De no ser posible la utilización del alambrado remanente existente en el lugar la Contratista tendrá que ejecutar el mismo con un alambrado de tejido romboidal del mismo calibre al instalado, de la misma manera deberá proceder con los tres alambres de seguridad ubicados en el coronamiento del poste de hormigón.

Sector Portón Vehicular

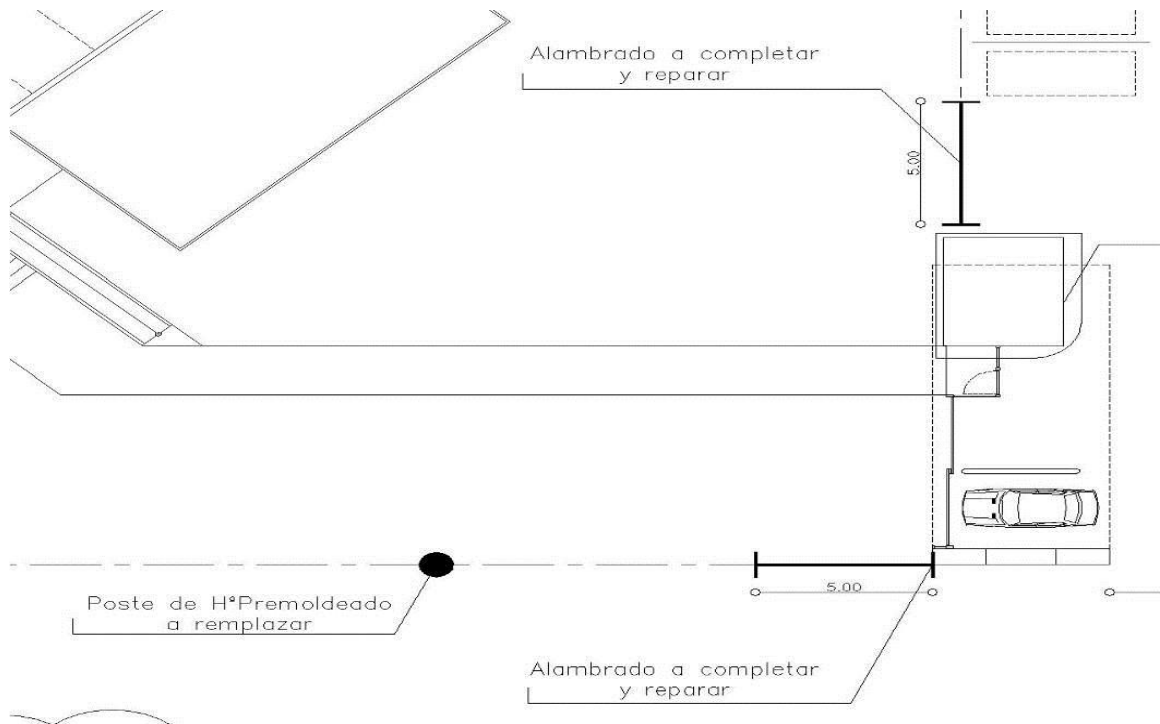


Sector Cabina de Vigilancia



Postea a Reemplazar





Se deberá retejer con el mismo calibre de alambre los sectores dañados del alambrado perimetral. Estos sectores se localizan sobre el sector del poste de hormigón pretensado a remplazar (indicado en plano), y sobre el ángulo del predio donde se encuentra el espacio semicubierto, frente al sector de Corte y Desglose.

2.16 Alambrado Perimetral h.:2.00mts.:

A fin de completar el cerramiento del predio se deberá instalar en el sector de estacionamiento, ubicado entre la cabina de regulación de gas ubicada en la calle 508 y 16, y el cerco perimetral del CPD, un alambrado romboidal de 2.00mts. de altura, por 6.50mts de extensión. Dicho alambrado se ejecutará con malla de alambre galvanizado romboidal (rombo 2") calibre 13 (3,25 mm) , colocado entre postes de H° pretensados **existentes**, planchuelas galvanizadas 1" x 3" /16" , alambre liso recocido galvanizado tres hilos , ganchos de 3/8 " por 10 " , espárragos galvanizados 3/8" por 12 , tensores galvanizados , torniquetes galvanizados N°7, y todo otro componentes que asegure una correcta terminación y prestación .- El coronamiento del poste contará con tres hilos alambres de púa.

Corresponde al expediente N° 22700 – 10786/2017



Por último se ejecutara sobre el lateral comprendido entre los dos portones de acceso vehicular al predio un alambrado de idénticas características a las antes descriptas con postes de hormigón pretensado, esquineros con puntales de refuerzo, y todo otro componentes necesario que asegure una correcta terminación y prestación. Se preverá la colocación de una puerta de 0.80mts. de ancho, por 2.00mts de altura, con sus respectivas bisagras, con pasador para colocar un candado. Su estructura deberá ser de caño negro estructural de 50mmx50mm con alambre n° 12 malla 2 ½” por 2.00mts. Además deberá contar en su parte superior con protecciones tipo púas de seguridad.



3 AYUDA DE GREMIOS

El CONTRATISTA ejecutará todo tipo de canalizaciones y fijaciones que las distintas instalaciones demanden, procediendo a dejar en perfecta estado de terminación todas las áreas involucradas.

En todos los casos donde se proceda a la rotura de mampostería para el pasaje de cañería o montaje de cualquier tipo de artefacto, deberá proceder a ejecutar el tapado de la misma con un jaharro ¼:1:3 (cal: cemento: arena), dejándolo en perfectas

condiciones para su posterior pintado. En caso de intervenir sobre paramentos revestidos en piedra natural o cerámica, los mismos deberán ser reparados, sin que se denotara existencia de la intervención, cambiando el paño entero de ser necesario.

4 DIAS Y HORARIOS DE TRABAJO

Los trabajos no podrán interrumpir por ningún concepto el normal desempeño de las tareas de oficina. Para ello se deberá coordinar los horarios de trabajo con la SUPERVISIÓN.

5 LIMPIEZA

La CONTRATISTA deberá arbitrar todos los medios necesarios para la limpieza diaria de los sectores en que se desarrollen tareas.

A tal efecto, la CONTRATISTA deberá tomar las disposiciones necesarias, para evitar toda acumulación de desechos de materiales dentro del predio o el edificio y el entorpecimiento de las tareas de la construcción.